PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

EVALUCIÓN DE GESTION AMBIENTAL

5_9549_285 Contratar el mantenimiento de la torre de trabajo seguro en alturas, incluye suministro e instalación de equipos, herramientas y elementos necesarios para su buen funcionamiento en el Centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

Ordenador del Gasto: Gustavo Adolfo Castaño Estrada. Subdirector (E)

Centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

Fecha: 17 de febrero 2025.
Empresa: INGECAD PARTS S.A.S. con NIT. 900594734-0

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Etapa	Evaluación
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Ley 1968 de 2019 Resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo)	Certificado que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Precontractual	**CUMPLE**

La empresa INGECAD PARTS S.A.S. con NIT. 900594734-0 **CUMPLE** con los criterios de Gestión Ambiental, para la etapa precontractual.



Pedro Antonio Pulecio Gonzalez
CC. 1.036.130.918
Cargo: Dinamizador Ambiental y Energético.
Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial de Occidente